EL TELEGRAFO.

Diario de la Tarde.

Fundado el Año 1884 — Guayaquil, Miercoles 7 de Julio de 1897 — 2a. Epoca, Núm. 892

Biblioteca Nacional
QUITO

¡RESURRECCION!
AQUILES RIGAIL

Gran especialidad para hombres, jóvenes y niños.

ROPA HECHA Y ROPA BLANCA

Camisas, Camisetas, Sombreros, Corbátas, Toallas, Medias, Chinelas, & &

CASIMIRES en piezas negros y de color
CHEVIOTT negro y azul
FRANELA negra y azul
CORTES de fantasía para ternos
CORTES alta novedad para pantalones & &

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS
Botas y Zapatos de cabritilla, **Chinelas** finas
Pañuelos de toda clase, &. &.

ARTICULOS PARA EL CLERO

Sotanas, Sombreros, Fajas de seda y lana, & &.

Calle de Pichincha al lado del Banco del Ecuador.

N. 657-6m — Mayo 18 de 1979.

LA OPERA

CASA ESTABLECIDA EN 1885

Destruida por la catástrofe del 5 de Octubre de 1896.

REAPERTURA

EL JUEVES 1º DE JULIO

Y

Exhibición generalde todas las nuevas existencias

ATENCION: el establecimiento no tiene ninguna sucursal.

Raymond & Ca.

Cal Cal Cal.

de superior calidad, tiene de venta.

Aquiles Maruri.

Calle de Yaguachi N° 8.

783—15 v — Junio 28

Se vende.

Un solar situado en la calle «9 de Octubre» intersección «Escobedo»

Mide 12 y media varas de frente por 24 id. de fondo.

Para tratar verse con el suscrito, calle de Aguirre N° 26.

Claudio L. Mera.

840—1 m. — Junio 24.

Café y Arroz.

Máquina del Astillero de Reyre Hermanos y C°

Habiéndose introducido reformas importantes en este Establecimiento se entregarán inmediatamente y á satisfacción de los interesados todas las partidas de Café y Arroz que se manden pilar.

Precio de la pilada.

Por quintal de Café $1.00.50
" " " Arroz " 00.80

Precios facultativos por partidas de consideración.

Dirigirse á la oficina del Astillero

703—3 m. — Junio 29

Aviso Municipal.

Se convoca licitadores para continuar la fábrica de la casa que servía de escuela de niñas en la parroquia de «El Sagrario».

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado, dentro de ocho días contados desde esta fecha, en la Secretaría Municipal.

El Secretario.

07—8 v. — Junio 30

Dr. Alejandro de Janon.

CIRUJANO DENTISTA.

Calle de «Manabí», núm. 28, entre «Industria» y «Cráidad».

Trabajos á domicilio, con un 50 ¡t° de rebaja en todas las operaciones. 6 m

Doctor Arroba.

Médico, Cirujano en general y Especialista en las enfermedades del pulmón y del hígado.

Premiado con medallas de oro y plata.

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Vive en la casa de Rennella, calle de «Sucre», frente al consultorio del Dr. Cortes.

564—3 m — Abril 8

Talon de Oro

Facultado por el señor Dr. Juan Alvarez, ofrezco en venta un solar de su propiedad situado en la calle de Aguirre, 4ª cuadra, el que interesa comprarlo véase con el suscrito en la oficina de los señores Aspiazu Hnos.; ó en mi casa, calle de «Sucre», 5ª cuadra, N° 162, al lado de la Fotografía del señor Julio Báscones.

Juan S. Valero.

744—1 m — Junio 9

Dr. Juan A. López L.

CIRUJANO DENTISTA.

Graduado de la Universidad de Pennsylvania—Filadelfia.

Calle de Sucre, 3ª cuadra, Casa del Sr. Lucas Tramontana.

Horas de oficina: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

797—1 m es.

LAGER PILSENER CONDOR EXTRACTO de MALTA

DE GLUBER Y COUSIÑO [CHILE]

Son las mejores cervezas que se beben en el país; libres de materias nocivas á la salud y embotelladas cuidadosamente en la fábrica.

De venta en las principales cantinas.

Unicos depositarios en el Ecuador.

Sucesores de Rafael Valdez.

708—3 m — Junio 1°

Venta

De una magnífica casa situada en la Avenida Olmedo, nueva y productiva con cuatro llaves de agua potable y un buen baño.

Para tratar ocúrrase á la casa N° 188 en la calle de la «Municipalidad» y «Boyacá».

740—1 m — Junio 8

A las familias

Se les comunica que desde mañana, se continúa vendiendo en el portal de la casa N° 200, de la calle de «Sucre», LECHE PURA garantizada a razón de cincuenta centavos galón imperial.

Los compradores al menudeo la obtendrán al mismo precio.

778—1 m — Junio 18

A. Déchamp

ARTISTA PINTOR.

Da lecciones a domicilio, de dibujo, acuarela y óleo.

Ordenes: en la librería «La Viña» del señor Rapaseit, junto a la Botica «La Ossira».

768—1 m — Junio 16

Café, Café, Café.

Reyre Hermanos y C° pagan buenas ofertas sobre los precios corrientes de plaza por Café limpio y en cáscara

Dirigirse á la oficina del Astillero.

802—3 m. — Junio 29

Tablas del Pailón

CANOAS DE CAYAPAS.

de todos tamaños vendemos a precios módicos.

Calle de la Industria N° 94, intersección de la de «Cuenca». Solar del señor, Dal Ocampo.

Cargamentos, costado Buque, con Rio *Sumpichro y Casanova* baja

812—6 m. — Julio 18

Agencia de Domésticos

ALCIDES RUBIO BASCONES

AGENTE.

Por indicación de muchos de mis favorecedores y para mejor servicio del público ó de los que quieran ocuparme, se abrirá la Agencia a las 6 de la mañana y se cerrará a las 9 de la noche. Sólo los domingos después de las doce del día cerrará.

a Oficina, calle «Pedro Carbo» N° 113, junto al Teatro—«Grito del Pueblo»—Teléfono 101.

760—1 m — Junio 12

ORO EN POLVO

Arroz peruano
Arguenas de lona
Cerveza «El Chimborazo»
Machetes Collins para agricultura
Mantas enceradas, para cacao
Máquinas de coser «Pan-Americana»
Pod deras y p dones Collins
Lona de Paita
Lona americana varias clases.
Venden a precios módicos

Alvarado & Bejarano.

—Covachas del Malecón—

756—3 m — Junio 12

CACAO

Café, Caucho, Cueros.

y toda clase de productos del país compran.—

ALVARADO & B JARANO

OFICINA

Malecón frente á la Balza Cabezas

6m — Enero

Ferrocarril de Machala.

Por resolución de la Junta Administrativa se convocan licitadores, para la continuación de la obra del Ferrocarril de Puerto Bolívar á Machala y Pasaje.

Las propuestas deberán presentarse en Secretaría, en pliego cerrado, hasta el 31 de Julio próximo.

Como condición indispensable la obra deberá ser dirigida por un Ingeniero de reconocida competencia, á satisfacción de la Junta.

Machala, Junio 27 de 1897.

El Secretario de la Junta.

J. Homero Orozco.

809—1 m. — Julio 1

Aviso.

Vendo un Piano de Sala Un Lavatorio para tratar verse con el dueño que se encuentra en el salado.

829—13 v — Julio 6

Martin Reinberg & Ca.

Malecón 2° Puente, antigua casa del Gral. Flores.

TIENEN DE VENTA.

Opio fino
Esterilizadores de leche
Cerveza Salvator
Escopetas españolas
Cerveza Franciscana
Fósforos
Galletitas en latas
El célebre Whisky «Dewar»
Velas de esperma
Té fino en latas de 1 libra

y recibirán en breve

Cognac Monnié
Champ ns St. Marceaux
«Roebach»
Mostaza inglesa
Papel de despacho
Grampas galvanizadas
Azul en polvo
Machetes finos y ordinarios
Cabo Sisal
Clavos de alambre
Pimienta negra y de chapa
Ceresina
Alcanfor
Zinc liso de todo tamaño
Algodón m
Bacinillas de fierro esmaltado
Aceite de almendras
Aceite de Castor
Aceite de linaza cocido
Canela fina de Ceylan
Fierro para techos y paredes
Cumbreras
Planchas de aplanchar
Cigarrillos egipcios.

749—1 m — Junio 10

"Agencia de Domésticos."

Las calamidades domésticas que ha sufrido el infrascrito y el traspaso que, a consecuencia de ello, se ha visto obligado a hacer de la tienda que ocupaba en la casa de la señora María Molina v. de Castro, han interrumpido la marcha regular de la oficina de DOMESTICOS Y DE AGENCIAS EN GENERAL que tenía establecida con tan buena aceptación. Salvados ya esos inconvenientes, ofrece de nuevo sus servicios al público en la Agencia Funeraria de don Juan A. Larreta, calle de la Municipalidad, N° 69 A, oficina que ocupara hasta posterior aviso.

PEDRO M. LARRETA

744—1m — Junio

Fábrica de Chocolate

El precio que actualmente alcanza el cacao y el azúcar, nos obligan a elevar los precios de nuestros productos en esta forma.

Chocolate de 1ª $1 26 los 100 paquetes.
id " 2ª " 20 " "
id " 3ª " 16 " "
Superior " 26 " "

Viganò Hnos. y Castagnetto,
Fábrica la Italia.

J. B. Zerega.
La Universal.

815—6 v. — Julio 2

EL TELEGRAFO

Guayaquil, Julio 7 de 1897

COMERCIO INTERNACIONAL.

En días pasados publicamos en estas columnas la nota que dirigía la Gobernación de la Provincia á la Cámara de Comercio en solicitud de su autorizada opinión á cerca de la forma más conveniente en que el Ejecutivo debiera hacer uso de la facultad que le otorgara la Asamblea en el art. 175 de la Ley de Aduanas, para favorecer la importación entre las Repúblicas del Ecuador y de Chile, haciéndose recíprocas concesiones respectos de sus productos.

La Cámara ha tomado en consideración el citado oficio, y emitido una opinión desfavorable al proyecto, detallando las razones que obran en contrario, y, entre las cuales, según relación de uno de nuestros colegas, figura como principal las dificultades que surgirían con otras naciones que sostienen con el Ecuador un comercio de bastante importancia y que solicitarían iguales franquicias, en virtud de sus tratados de comercio, con inmediato perjuicio para las rentas del país.

Esta observación sería muy oportuna, según la extensión que quiera darse á los mútuos privilegios.

Si se tratara de acoger con absoluta liberalidad á los productos chilenos, á trueque de obtener igual gracia para los ecuatorianos en Chile, faltaríamos á la equidad comercial que debemos conservar con las demás naciones y haríamos, simplemente un mal convenio, desde que la importación entre el Ecuador y Chile está en relación de 1 á 40, por lo menos; es decir que traemos de Chile para nuestro consumo 40 veces más de lo que exportamos á esa República.

Pero no ha sido esta la mente del Legislador. Ni siquiera se trata de exonerar de impuestos ningún producto chileno, sino de rebajar sus derechos y esto sobre determinadas especies, obteniendo en cambio iguales concesiones limitadas.

Chile importa del Ecuador azúcar, café, cacao, sombreros y cañas picadas.

El Ecuador importa de Chile, harina, vinos, cereales, papas, legumbres, pasto, mantequilla, quesos etc.

Entre estas especies se pueden elegir las que se presten á la conveniencia recíproca, quedando á nuestro arbitrio, por decirlo así, la manera de equilibrar las diferencias.

Uno de los nacientes renglones de nuestra exportación es, por ejemplo, el azúcar, que se coloca hoy en Londres en condiciones desventajosas para nuestros productores. No sería conveniente, decimos, abrirle una corriente de exportación á Chile, donde tuviera muy buen expendio si se favoreciera allá la introducción, siendo esto posible por medio de una concesión relativa para otro producto chileno?

No creemos que por estas mútuas y pequeñas concesiones, en las cuales no habría lujo alguno de prodigalidad de parte nuestra, pueda alarmarse las demás naciones é invocar derechos en demanda de otros privilegios.

Respecto á la subvención propuesta para un vapor que haga un servicio directo entre el Ecuador y Chile, también rechazada por la Cámara, no encontramos la razón que se le oponga, mientras que, por otro lado, saltan á la vista los beneficios recíprocos de esa nueva carrera.

Finalmente, creemos con toda buena fe que si prevalece el voto negativo de la Cámara, habremos roto muy ligeramente un lazo que estaba destinado á unir con mútuas conveniencias las relaciones comerciales de dos países sinceramente amigos.

LAS REFORMAS
Á LA LEY DE BANCOS.

Las modificaciones que se esperaban en las reformas de la ley de Bancos, han sido ya decretadas en condiciones tales que no amenguan los intereses de las instituciones de crédito para las cuales fué expedida, sino que, antes bien, concilian prudencialmente todos los intereses, sin salir de la órbita trazada por el legislador.

El punto principal que afectaba á los Bancos, por la violencia de la medida impuesta, era la acumulación de la reserva en oro.

Para facilitar el modo de formar esa reserva en oro, se adopta el tipo de 24 peniques por sucre de plata, hasta la reunión del próximo Congreso, á cuyo efecto se fijan los siguientes valores á las monedas de oro extranjeros, en moneda nacional:

Libra esterlina.....	S. 10.00
Aguila Americana.....	" 20.50
Monedas francesas de veinte francos.....	" 7 90
Monedas alemanas de veinte marcos.....	" 9 80

Otra de las reformas bien acogidas por la parte interesada es la prorrogación del plazo señalado en el artículo 22 de la Ley hasta el 31 de Agosto de 1898.

Aquel artículo se refiere al retiro de la circulación de los billetes de un sucre; medida que si bien tiende á poner en movimiento mayor número de piezas de plata, haciendo circular en más abundancia la moneda de este metal, que yace estancada en las bóvedas de los Bancos, no podría efectuarse sino dentro de cierto plazo, superior al que la Ley fijada y que se ha prolongado hasta la fecha arriba anunciada.

En otra sección damos el texto oficial de este decreto.

NOTICIAS POR TELEGRAFO.

SERVICIO ESPECIAL
DE «EL TELEGRAFO».

Quito, Julio 7 de 1897.

Sr. Director de "El Telegrafo".
Guayaquil.

Señor Director

El señor Manuel J. Calle ha sido nombrado bibliotecario del Poder Legislativo.

El doctor Troncoso, se hará cargo de la redacción del "Registro Oficial."

El señor Miguel Aristizábal ha sido llamado al servicio militar como tercer Edecán del señor Vicepresidente.

Cada día se hace sentir más aquí la falta del diarismo que ilustre á la vez que sirva de fuente de información.

En público actualmente corre por aquí la voz de que los Bancos de Guayaquil han cerrado sus operaciones como resultado de la ley respectiva que dictó la Asamblea.

El Corresponsal.

DOCUMENTOS OFICIALES

MANUEL B. CUEVA,
VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

En ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 3 y 24 de la Ley de Bancos, expedida por la Convención Nacional el 11 de Junio de 1897,

Decreta:

Art. 1.° La reserva en oro de los bancos podrá formarse con monedas de oro inglesas, francesas, alemanas y norteamericanas, de buena ley y peso, cuyo valor no sea inferior á cuatro pesos fuertes oro.

Art. 2.° Hasta la reunión del próximo Congreso, las monedas de las reservas de que habla el artículo anterior se estimarán como sigue: moneda alemana de veinte marcos S. 9.80.—Moneda francesa de veinte francos S. 7.90—Libra esterlina S. 10.—Aguila americana de 10 dollars, S. 20.50, las demás monedas de las mismas nacionalidades de mayor valor que las citadas se estimarán proporcionalmente.

Art. 3.° Se prorroga hasta el 31 de Agosto de 1898 el plazo señalado en el artículo 22, de la citada Ley de Bancos.

Art. 4.° El Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Quito, capital de la República, á seis de Julio de mil ochocientos noventa y siete.

MANUEL B. CUEVA.

El Ministro de Hacienda,

Ricardo Valdivieso.

Es copia.—El Subsecretario de Hacienda.—*Juan F. Game.*

LA ASAMBLEA NACIONAL
DECRETA:

La siguiente Ley adicional y reformatoria del Código de Enjuiciamientos en materia civil.

Art. 1°—El inciso 6° del artículo 49 dirá: "Los calificados ó penados como *interillos*, según la ley."

Art. 2°—Al artículo 118 agréguese: "Que en tal caso será impuesta de oficio por el Juez de la causa."

Art. 3o—Al artículo 163, añádase este inciso:

"La formalidad relativa á las procuraciones ó documentos habilitantes á que se contrae el artículo anterior, quedará cumplida siempre que ellos se agreguen originales al Registro del Escribano, ó que se inserten en el texto de la escritura. Respecto de las escrituras otorgadas anteriormente, podrá subsanarse la falta, protocolizándose dichos documentos ó procuraciones.

Art. 4o—Después del artículo 378 póngase el siguiente:

"En el caso de que se apele sólo por la condena en costas, deberá llevarse á efecto el fallo definitivo en lo principal y sus accesorios, por los méritos de la copia que se dejará si lo solicitare la parte interesada."

Art. 6°—Al artículo 380 agréguese este inciso:

"Tampoco se suspende la jurisdicción del Juez *a quo* en el caso del artículo anterior."

Art. 7o—En el artículo 184, después de la palabra *Cementerios*, agréguese: "monumentos públicos y para el ensanchamiento de las poblaciones."

Art. 8°—En el artículo 848, después de la palabra cantonales, agréguese: "ó del ensanchamiento de las poblaciones."

Art. 9o—Al inciso final del artículo 911, agréguese: "Ni los créditos que provengan de deudas no satisfechas por el Tesoro Nacional."

Art. 10.—Después del artículo 917, póngase este artículo:

"Si constare de autos que se han hecho las recusaciones libres, permitidas en los dos artículos anteriores, el Juez lego rechazará por sí sólo la nueva recusación libre que se propusiere, sin que de esta resolución haya otro recurso que el de queja."

Art. 11—El artículo 949, dirá: "Para que se ordene el secuestro ó la retención, es necesario:

1° Título ó documento ejecutivo que manifieste la existencia del crédito; y

2o Que se pruebe que los bienes del deudor se hallan en tan mal estado que no alcanzan á cubrir la deuda, ó que pueden desaparecer ú ocultarse, ó que el deudor trate de enagenarlos.

Art. 12—Después del artículo 950, se pondrán los siguientes:

Artículo. "Presentada la demanda sobre secuestro, retención ó prohibición de enagenar bienes raíces, el Juez recibirá la causa á prueba con el término fatal y común de tres días, expirado el cual, dará la resolución correspondiente, sin otra sustanciación."

"La citación con el auto de prueba se hará al demandado en la misma forma que en el juicio ejecutivo."

"Ninguna de las partes podrá presentar más de cuatro testigos."

Artículo. "Si de las pruebas resultaren justificados plenamente los requisitos del artículo 949, el Juez pronunciará auto ordenando el secuestro, la retención ó prohibición de enagenar, según el caso."

Artículo. "El acreedor ó el deudor que fuere vencido en estos juicios, será condenado en costas."

Art. 13—El artículo 951, dirá: "El deudor podrá hacer cesar las providencias de que hablan los artículos precedentes, dando hipoteca ó fianza que á juicio del Juez, aseguren el crédito."

Art 14—Suprímase el artículo 956

Art. 15—Al artículo 967, agréguese otro que diga:

Artículo. "En los juicios de que trata esta sección no se admitirá á las partes ningún artículo; y en caso de proponerse, el Juez lo rechazará de plano, imponiendo la multa de 20 á 50 sucres, sin más recurso que el de queja. La omisión de este deber será penada por el Superior, llegado el caso, con la misma multa."

Art. 16—El artículo 968 dirá: "Caducaran el secuestro, la retención, el arraigo y la prohibición de enagenar bienes raíces, si no se entablare la demanda sobre lo principal, dentro de quince días contados desde que se ordenó dicha secuestro, retención, arraigo ó prohibición, ó desde que se hizo exigible la obligación; y el solicitante pagará además los daños y perjuicios, que tales órdenes hubiesen causado al deudor."

"Caducarán igualmente en el caso en que la expresada demanda dejare de continuarse durante 30 días."

Art. 17—Al artículo 973 agréguese este inciso: "Las multas, cualquiera que sea la autoridad que las imponga, se recaudarán mediante apremio personal ó embargo y remate de bienes de la persona natural ó jurídica multada, á elección del recaudador ó de la parte interesada."

Art. 18—Quedan derogados todos los Decretos reformatorios del Código de Enjuiciamientos en materia civil expedidos por la Jefatura Suprema; y queda encargado el Ejecutivo de mandar hacer una nueva edición de este Código, en la que se incorporarán las reformas de la Legislatura de mil ochocientos noventa y cuatro y las de la presente Ley.

Dado en Quito, capital de la República, á ocho de Junio de mil ochocientos noventa y siete.

El Presidente de la Asamblea, *A. Moncayo*—El Diputado Secretario, *Luciano Cordl.*—El Diputado Secretario, *Celiano Monge.*

Palacio de Gobierno en Quito, á 18 de Junio de 1897.

Ejecútese.

El Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo,

MANUEL B. CUEVA.

El Ministro de Justicia,

Belisario Albán Mestanza.

EXTERIOR

CABLEGRAMAS
DE LA CENTRAL AND SOUTH AMERICAN TELEGRAPH COMPANY.

Perú.

Lima, 7.—El Corresponsal de «El Herald» comunica que el Presidente Piérola, tiene en proyecto implantar el Talón de Oro en el Perú. El proyecto irá sometido á la consideración del Congreso en las próximas sesiones, probablemente en Agosto.

Grecia

Atenas, 7.—El Gobierno tiene ya negociado un empréstito para pagar la indemnización exigida por la Turquía tan luego como las condiciones de paz sean firmadas.

Alemania

Berlín, 7.—Terrible tormenta prevaleció en toda la extensión del imperio el miércoles y jueves últimos. Los pedazos de granizo que calan eran tan grandes como un huevo de gallina. Las pérdidas se estiman en muchos millones de marcos.

Egipto

Cairo, 7.—Comunican que la Tribu al Sud de Khartoun, se ha declarado en rebelión abierta contra el Chilifal Sailita, quien se ha visto forzado á destacar tropas de Ondurman en el lugar enfrente á Kiartoun, para sofocar la insurrección. Dícese que si esto es cierto fácilitará en mucho el avance de la columna Anglo Egipcia.

India

Simla, 7.—El populacho trató de apoderarse de la Mezquita y la policía y la tropa que la custodiaban le hizo fuego trabándose reñido combate. El populacho fué obligado á retirarse dejando muchos muertos y á los cabecillas heridos.

Italia

Roma, 7.—Cipriani, el jefe socialista, ha sido miembro de la Cámara de Diputados por Foilis.

Estados Unidos.

Nueva York, 7.—Debido al hecho de que el 4 de Julio, aniversario de la independencia, cayó en día domingo, las celebraciones tuvieron lugar hoy en todos los Estados de la Unión, de la manera de costumbre, fuegos artificiales, discursos patrióticos etc.

Hay noticias de accidentes de poca importancia ocasionados con los fuegos artificiales.

Despachos de Ohio, Indiana, Illinois Keutucky y otros lugares del Sur y del Sudoeste, informan que el calor es extremo y que varias personas están postradas.

Cuba

Habana, 7.—Weyler llegó hoy á Sancti Spíritus, y lanzó una proclama á los insurgentes pacíficos, exponiéndoles que en vista de la próxima inauguración del proyecto de Reformas en Cuba, espera que los habitantes de la Provincia de Santa Clara se acogerán á él, pues esto es mucho más importante que el movimiento revolucionario; y agrega que por lo tanto perdonará á todos los que se rindan ya sea con ó sin armas, recibirán provisiones y serán empleados en los trabajos públicos; aquellos que traigan ganado y caballos, se les permitirá venderlos.

El capitán general ha destituído varios empleados por irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones.

Inglaterra.

Sidney 7.—El buque de guerra inglés *Wallarks* izó la bandera inglesa en las Islas de Rusell, Bellona y Stuart pertenecientes al grupo de islas de Salomón, en el Oeste del Pacífico.

Hauiay.

Washington 7.—La segunda nota del Japón al gobierno del Haway, tiene un tono mas conciliatorio en vez de las amenazas que al principio se emplearon.

Francia.

París 7.—*El Figaro* dice que el Presidente Faure hará su visita á San Petersburgo en conformidad con los deseos del Czar, y que el Emperador Guillermo de Alemania se regresará de San Petersburgo por tierra á fin de obviar las dificultades que puedan sobrevenir en el encuentro de la Escuadra Alemana con la Francesa.

Grecia.

Atenas 7.—Las fuerzas turcas, después de reñido combate con los habitantes de la aldea Kalambaki, ocuparon el lugar.

Kalambaki queda al Norte de Tesalia.

India.

Londres 7.—Despachos especiales de Bombay informan que de seiscientos á mil de los revoltosos murieron en los últimos desórdenes que han tenido lugar en la vecindad de Calcuta.

NOTICIAS DIVERSAS.

Dr. Modesto A. Peñaherra a.

Ha abierto su estudio de abogado en Quito y ofrece honradez y actividad en los asuntos que se le recomiende.

801—1m Junio 29

Al Público.

FÁBRICA DE CIGARRILLOS «LA ELEGANCIA»

Esta acreditada fábrica trabaja sus cigarrillos con el mejor papel de trigo legítimo, garantizado y examinado por los mejores químicos de Europa. Esta gran fábrica de papel, socios de la Peña Bilbao, tiene por garantía que su papel está reconocido que no tiene ninguna preparación nociva contra la salud, recomiendo pues, á los buenos fumadores, que el papel de trigo es el mejor que han conocido los fabricantes en todo el mundo, por su exquisito gusto y su calidad sin igual.

Guzmán y Ca.

Calle de «Clemente Ballén» N° 185.

65—3 m. Junio 28.

Lorenzo R. Peña,

ABOGADO

Oficina: calle de «Sucre», 14.

Horas de despacho, de 1 á 5 p. m.

776—10 v Junio 18

Sirvienta.

Se necesita una para el servicio interior de una casa.

Ocurrir á este imprenta.

5 v. Junio 29.

Gran taller de Sastrería

DE MIGUEL ALBURQUERQUE

Calle Pedro Carbo, entre las de Sucre y Colón

Explendido surtido de casimires, cheviot, diagonales, piquet, drilles, etc. etc.

Extremo del inteligente cortador señor Daniel V. Alban, quien garantiza su elegante corte, para lo cual cuenta con especiales operarios.

Se confeccionan ternos á pagar por mensualidades.

Miguel Alburquerque

Dr. F. J. Martinez Aguirre

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle Colón, N° 218 entre Chandy y Morro.

RAFAEL H. ELIZALDE

ABOGADO

Malecón 193.—Junto á la oficina de los señores Seminario Hermanos.

3 m. marzo 23 de 1897.

Calendario.

Hoy Miercoles 7—San Fermín, obispo y mártir.

Vapores fluviales

El vapor «Pampero» saldrá para Babahoyo é intermedios el día Jueves 8 de Julio á las 9 de la mañana.

El vapor «Quito» saldrá para Babahoyo, el día Jueves 22 de Julio á las 9 de la mañana.

Bombas de guardia.

Esta noche la hará la compañía «Olmedo» N° 7, en su depósito.

Boticas de turno.

En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La «Sucre» entre las calles de Chandy y Municipalidad.

Y la del «Sur» en San Alejo.

Movimiento de la Luna

Cuarto creciente.....	el día 7
Luna llena.....	el día 14
Cuarto menguante.....	el día 21
Luna nueva—....—....	el día 29

Baños del Salado

Por la mañana de 8 á 10 a. m.

Despacho de Ministerios.

RELACIONES EXTERIORES.—El señor José Navarro Herrero se ha hecho cargo del viceconsulado del Ecuador en Valencia, España.

—El cónsul en Oruro, Bolivia, ha elevado renuncia del puesto que desempeñaba, y presenta, en su reemplazo, al señor José Urquidi Ginés.

—El señor Ignacio Baca M., cónsul en Valparaíso, ha hecho renuncia, por motivos de salud, de una manera formal é irrevocable, del cargo.

DE JUSTICIA.—Se ha ordenado al señor Gobernador de la Provincia del Chimborazo que ponga en libertad á Eloy García é imparta las disposiciones del caso á las autoridades del lugar en que dicho señor se hallare confinado, para el cumplimiento inmediato de orden.

Terrenos baldíos.

Al señor Modesto N. Andrade se le han adjudicado doscientas hectáreas de terrenos baldíos á la derecha del Lita, previa la respectiva mensura.

Desagüe de las calles.

La Comisaría Municipal ha dispuesto que el empresario de Aseo de Calles proceda á abrir desagües para dar salida á las aguas en ellas depositadas á causa de las últimas lluvias.

Muchas son las calles de la ciudad que reclaman esa medida y así se evitará el que la descomposición del agua contenido en los charcos ó pozas llegue á su grado máximo, con evidente peligro para la salubridad del vecindario.

Espectáculos.

Escasa fué la concurrencia que asistió anoche al Teatro.

Y era muy de sentir, pues sin parar mientes en los indisputables y altísimos méritos de la obra, los artistas se desempeñaron brillantemente.

Pero sobre todos, descollaba en primera línea la Prandi, que posée todas aquellas dotes que constituyen á una artista.

No extenderíamos mucho si fuéramos á dar cuenta de todos aquellos pasajes en que supo interpretar con admirable maestría los variados sentimientos que encierra la obra del maestro Donizzetti.

Baste saber que es artista
De muy alta inspiración;
Y tendrá igual convicción
Cualquiera que á verla asista.

Mañana á beneficio de la señorita Italia Vittorina Repetto la obra en tres actos del mismo maestro Donizzetti LUCÍA DE LAMMERMOOR.

La beneficiada cantará, en traje de costumbre, la escena, aria y vals de la ópera LA DINORAH, del maestro Meyerbeer.

Reparto:

Lord Eurico Asthon.—Sr Pedro Bugamelli.

Miss Lucía (su hermana).—Srta. ITALIA VITTORINA REPETTO.

Lord Arturo Bukaw.—Srta. Eliza Nerozzi.

Raimundo Bidebente.—Sr. Luis Bergami.

Norman (confidente de Asthon).—Sr. Carlos Vizardilli.

(La acción pasa en Escocia).

Como son raras las ocasiones que nos visitan compañías líricas como la que actualmente funciona, las personas amantes del divino arte no deben perder la oportunidad, puesto que en breve la de Lambardi marchará al Sur.

—Se encuentra de tránsito en Panamá la empresa de prestidigitación y y magia que dirige el señor Pablo I. Zordido y de la cual forma parte el prestidigitador Cav. Héctor Pasta.

Es probable que visite esta ciudad.

—Como lo tenemos anunciado, el sábado se verificará el beneficio á favor de la Compañía Salamandra.

Durante estos días las localidades se venderán en el establecimiento del señor Pedro Gámez.

La obra MATRIMONIO SECRETO es nueva y desconocida en esta ciudad, pues ese día es el primero en que se pondrá en escena.

Esta circunstancia, y aún más, la de que el producto se destina á una Compañía del benemérito Cuerpo Contra Incendios, hacen esperar que la concurrencia que acuda á la función será numerosa.

EL MEJOR COGNAC BISQUIT DUBOUCHE Y CA. De venta en todas partes

Novena.

En la iglesia Catedral se dará principio hoy á una novena en honor de la Virgen del Carmen.

Costumbre censurable.

En momentos en que el señor Luis Antonio Marín atravesaba por bajo el balcón de una casa de la calle de la Industria, los inquilinos de aquélla le arrojaron líquidos alcalinos, propinándole un baño de los más desagradables.

¿Es que las calles son depósitos de aguas inmundas?

Deberían ser castigadas severamente las personas que cometen [semejantes actos de desaseo.

Muerto por el hambre.

Ayer fondeó en la ría la barca noruega «Canapus», que entró de arribada.

Hacía 270 días que había salido de Nueva York con destino á Corinto, conduciendo un cargamento de zinc y fierro.

A consecuencia de lo prolongado de la navegación, los víveres faltaron á bordo, siendo obligados los tripulantes á alimentarse de cerveza, lo único que les quedaba.

Un marinero pereció á falta de alimento.

Y para remate de males, al entrar la barca en nuestro golfo la sorprendió una tempestad, recibiendo una notable avería en el timón.

Tan luego como sea reparada y se provea de víveres continuará el viaje.

Queja.

Los vecinos de las calles de Santa Elena y Clemente Ballén se quejan amargamente de que se sitúan por aquellos lugares ciertos racimos de gente que ofenden la moral con el desenvuelto lenguaje que emplean.

La birlaron.

La señora Filomena Santa Marta, recién llegada del Interior, se hallaba ayer muy embebida contemplando los objetos que contenía el escaparate de un establecimiento que no conoce.

Mil proyectos cruzaban por su mente en vista de las muestras que tenía á cuatro palmos de sus narices, sin resolverse á cuál de ellas dar la preferencia.

En aquellos momentos atravesó por el lugar un individuo de color moreno.

Este al ver el portamonedas que cargaba la señora, se apoderó de ella y echóse á andar.

Contenía S. 53.

A la ría.

Fué donde fueron á parar una cantidad de coles y otra cantidad de pescados que no se podían expender al público por hallarse descompuestos.

Vapor Guillermo.

El vapor de este nombre propiedad del señor José G. Robles que actualmente se está armando en el Astillero quedará terminado á fines del presente mes y empezará sus viajes en Agosto.

Este buque, á propósito para navegar en el golfo hará viaje hasta Santa Rosa y en los ríos de arriba á Vinces, Catarama, etc. Tiene capacidad para 500 quintales de cacao y es también muy adecuado para pasajeros.

Si como se asegura el Guillermo estuviese servido por el mismo señor Robles, en sus viajes, dadas las relaciones que tiene y las simpatías de que goza en esta ciudad y entre los hacendados de cacao, es de esperar que el éxito más completo corone los esfuerzos de este honrado y laborioso caballero.

Jefe político de Vinces.

Don Miguel Angel Carbo, ha sido nombrado Jefe Político del Cantón de Vinces, puesto que el señor Carbo ha aceptado patrióticamente, renunciando desde luego á la remuneración acordada por la ley á ese puesto y cediéndola en beneficio de la localidad.

Los servicios que viene prestando al país don Miguel Angel Carbo, son importantes, no siendo menor el del puesto que va á desempeñar con tanto desprendimiento

Colegio de San Vicente.

La votación obtenida en los exámenes últimos verificados en este establecimiento sobre Gramática latina y castellana, Aritmética, Geografía é Historia del Ecuador, por los alumnos que se indican, es la siguiente:

César Naveda	3	3	3
Carlos Puig	2	3	3
Desiderio Gonzaga	3	3	3
Carlos Hidalgo	1	1	1
Alberto Rigail	3	3	3
Aquiles Rigail	1	2	2
Carlos Cali	3	3	4
Carlos Macías	3	3	3
Ignacio Aguilar	3	3	3

El resultado sobre Literatura é Historia y Religión fué el siguiente:

Alejandro Quijano	1	2	2
Pedro Miller	1	2	2
Enrique San Lucas	3	3	3
Emilio Jaramillo	2	2	2

Consejo de guerra.

Adición á la orden general de ayer.

Debiendo practicarse una nueva diligencia pedida por el Juez Fiscal, suspéndese hasta nueva orden el consejo de guerra ordenado para hoy.

LA PESTE BUBÓNICA Á LAS FUERTAS.

Y nosotros que no lo sabíamos!

Pero ha sido mejor, porque la noticia ha resultado un *canard*, como decimos nosotros en nuestro estilo peculiar.

Porque debes saber los lectores que "La Estrella de Panamá" anunció y dió la voz de alerta para que se tomaran las medidas del caso, lo más enérgicas, á fin de evitar que se propagara el tremendo contagio de la peste bubónica que había aparecido en la república de San Salvador.

Tal noticia, como era natural, causó tremenda alarma, maxime cuando el periódico que la daba lo hacía en una forma que no dejaba lugar á dudas.

Las autoridades del Istmo se dirigieron al Cónsul de aquella nación en San Salvador y este funcionario ha desmentido el informe, asegurando que la especiosa noticia tuvo origen en una mal intencionada broma.

EN UN GARITO

Iba promoviéndose anoche un fenomenal escándalo.

Los contendientes llegaron hasta á sacar á relucir los revólveres.

Mas todo quedó en agua de borrajas.

El garito se halla situado en la calle Mendiburu.

FAMILIA CERDUNA.

Los cerdos se pasean libremente por las calles del Morro, Chanduy y Aguirre.

Las cuitadas calles de Guayaquil, que las inclemencias del tiempo las convierten cual chupa de dómine ó algo peor, figúrense cómo quedarán por obra y gracia de aquellos animales.

EL CAFÉ COMO ALIMENTO.

El c fé contiene: 1, sales útiles para la nutrición; 2, principios aromáticos que influyen ventajosamente sobre la dijestión; 3, una importantísima cantidad de sustancias grasas, principio de los alimentos respiratorios; 4, materias azoadas, principio por excelencia de los alimentos reparadores. Una infusión de 100 gramos de café en una libra de agua, representa 20 gramos de sustancias nutritivas.

Está demostrado que el hombre que se alimenta con escasez puede gozar de buena salud y trabajar más si se aumenta su ración de café. La infusión de café apacigua el hambre y sostiene y aumenta las fuerzas, cuando esta bebida no perturba con sus efectos el temperamento ó no está contraindicada para la salud. Un litro de café con leche representa seis veces más de sustancia sólida y tres veces más de materias azoadas que el caldo de puchero.

Plutarco Bowen.

Un periódico de Panamá anuncia que este sujeto de famosa recordación se encuentra en Nicaragua.

Amago de incendio

En la mañana de hoy, en una covacha de la calle del «Chimborazo», lugar de venta de chicha, ocurrió un ligero amago de incendio, por haberse inflamado una pared.

Los individuos de la misma covacha conjuraron todo peligro.

UNA FORTUNA EN UNA PIEDRA.

Dice un periódico newyorkino que acaba de recibirse en Londres el diamante mayor que hasta ahora se conoce. Fué hallado en Kimberley, Africa del Sur; está todavía sin tallar y se le justiprecia en $ 2 500,000.

Puede tirar con balas de oro

Según el «Telégrafo Marítimo», de Montevideo, el batallón más rico del mundo es el Urbano de la ciudad de la Habana, compuesto de doce compañías formadas sin distinciones ni preferencias, de navieros, comerciantes, banqueros, propietarios, fabricantes, abogados, médicos, canónigos, etc.

La Plana Mayor representa un capital de treinta y tres millones de pesos, en oro.

La primera compañía, 190 individuos, diez millones ciento cincuenta mil pesos, en oro.

La segunda, 210. Ocho millones trescientos mil pesos.

La tercera, 175. Siete millones quinientos mil pesos.

La cuarta, 219. Ocho millones de pesos.

La quinta, 175. Ocho millones quinientos mil pesos.

La sexta, 150. Cinco millones seis cientos mil pesos.

La séptima, 185. Seis millones doscientos cincuenta mil pesos.

La octava, 120. Cuatro millones de pesos.

La novena, 185. Cinco millones quinientos mil pesos.

La décima, 145. Tres millones quinientos mil pesos.

La undécima, 150. Dos millones de pesos.

La duodécima, 220. Cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos.

Y la escuadra de engastadores, 62. Un millón de pesos.

Resultado que reune el Batallón Urbano, ciento siete millones quinientos cincuenta mil pesos en propiedades, comercios, fincas urbanas y rústicas, empresas, valores, etc., etc.

Entre el Batallón Urbano de la Habana y el resto de los voluntarios de la Isla, y eso que no lo son ni un diez por ciento de los peninsulares, se acumula una fortuna de 810 550,000 pesos en oro.

Azúcar de la nueva zafra.

Deben llegar hoy, ó mañana según nuestros informes, 200 sacos de azucar del ingenio del señor Verminnan, donde ha comenzado la molienda.

También del ingenio Rocafuerte llegará igual cantidad.

Y el de Valdez surtirá la plaza constantemente con otros 300 sacos diarios que comenzarán á llegar desde el viernes ó sábado, pues se ha dado ya principio á los trabajos de la molienda.

De modo que, á fines de esta semana, habrá unos mil sacos de la zafra del año en curso.

COMISARIA MUNICIPAL.

Se ha reparado una de las guías del agua potable de la plaza de abastos.

—Para la obra de la pavimentación del Malecón, desde donde alcanza hasta el Conchero, se está trayendo piedra de las canteras de Chongón.

—Se ha ordenado que puedan traficar coches y carretas.

—El próximo sábado se suministrará vacuna en la Comisaría.

—Juan Samanigo, José Vera, Rosa Sánchez y Juan Bradice han sido multados con $; 4.80 por vender leche adulterada.

—La misma pena se le impuso á los dueños del establecimiento «Tres Mosqueteros», por igual falta.

EXAMEN DE JURISPRUDENCIA.

El señor Nestor Córdova rindió ayer el examen correspondiente al quinto año de Jurisprudencia.

La votación obtenida fué de sobresaliente.

El jurado lo componían los doctores Guerrero, Baquerizo y Huerta.

VAPOR "CANJO".

A las tres de la tarde de ayer fondeó el vapor inglés de este nombre procedente de Liverpool.

Son sus consignatarios los señores Reyre Hermanos.

RESGUARDO.

Se presentó al servicio el oficial Méndez y se retiró enfermo el de igual clase San Andrés.

A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS.

Los señores José Monroy, doctor Rafael Guerrero, Ramón Ibañez, J. Fiorovanti, José Antonio Cruz y Joaquín Icaza Carrillo han hecho donación al Presidente del Comité del Cuerpo de Bomberos de los bonos que tenían de empréstito levantado en esta ciudad por el Gobierno.

EL TIEMPO.

Desde el amanecer, el tiempo ha estado hoy nebuloso y unas cuantas garuas han más que humedecido la tierra.

Se comunica que en las cabeceras de los ríos llueve constantemente.

Muchos esperaban que con la creciente de la luna llena ya á restablecer la estación seca, pero aún tarda en venir.

Sin embargo y á pesar de los últimos aguaceros, el estado sanitario es bueno.

CAMARA DE COMERCIO.

En la tarde de ayer celebró sesión con la asistencia de la mayoría de sus miembros para tratar acerca de la nota transcrita por el señor Gobernador de la Provincia referente á las franquicias arancelarias que se podían otorgar á los productos chilenos que se introdujeran en el país.

Después de discutido el asunto, la mayoría resolvió que se contestara á la primera autoridad de la Provincia en el sentido de que, la concesión de dichas franquicias, traería algunos inconvenientes, por lo que la Cámara era opuesta á tal concesión, detallando en la nota las razones en que apoya su parecer.

JOSE ANTONIO CALCAÑO.

Según nos informamos por los periódicos llegados en el último vapor del Norte, ha dejado de existir en Caracas el conocido poeta venezolano con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Nació en Cartagena el año 1827 y recibió su edición en Caracas, donde acaba de fallecer el 21 del mes próximo pasado.

Calcaño ha escrito mucho, pero sus principales composiciones poéticas forman un voluminoso tomo, impreso en la casa de Garnier Hermanos, de París

Desempeñó diferentes puestos públicos y era miembro correspondiente de la Real Academia Española, aún antes de que aquella corporación fundara otras correspondientes en la América Española.

Paz en la tumba del vate.

Cambios bancarios.

Londres	3 d[v.	115		P
París	»	113	»	»
Hamburgo	»	111	»	»
Nueva York	»	120	»	»
San Francisco	»	120	»	»
Italia	»	105	»	»
Lima	»	9	»	»
Valparaíso	»	21	»	Deto.
Panamá	»			Par.
Oro americano	»	125		P
Id Inglés	»	120	»	»
Id Francés	»	118	»	»

De descuento al 9 anual

Intereses sobre Depósitos

a 15 d[v.	3 0/0	anual
a 3 meses	3 0/0	"
a 6 "	5 0/0	"

AVISOS DEL DIA.

Fotografía y Pintura.

Establecida en el año de 1865.

Ningún establecimiento en el país tiene la existencia de este, esto prueba las magníficos trabajos que ejecuta.

Se hace todos los sistemas que se conocen Fotografía Estatuas Ultra, los sin rival Ferrotipos y Estatuas Ultra, los que por su belleza y duración no tiene rival en ninguna parte, invención del que suscribe

Contando con un habil y muy experimentado artista y un aparato especial obtengo un retrato de un niño en un segundo y se compromete garantizando el buen resultado de las obras.

JULIO BASCONES.

Fotógrafo y Pintor.

Calle de Buenos N. 156.

Julio 1-1 m

HOTEL "ROMA"

Valparaíso calle Serrano No. 83

Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.
Departamentos amueblados y cuartos.
Cocina á la Europea.
Pensiones á precios módicos.
Ofrecemos todas las comodidades deseadas á los viajeros.—Intérpretes &

Cereghino &. de la Cruz.
PROPIETARIO.

6—m. Junio 30.

Sociedad.

Por escritura 1° del corriente, otorgada ante mí, la han constituído los Sres. Carlos L. Camaño, Enrique Stagg y Manuel Jijón Larrea, para jirar en esta plaza bajo la razón de Caamaño Jijón & C.ª por el término de cuatro años.—La sociedad se ocupará de toda clase de negocios, especialmente en los de frutos del país, y su capital se compone $; 200.000, aportados, a mitad, por el socio Caamaño, y la otra mitad por iguales partes entre los socios Jijón Larrea y Stagg; siendo éste por ahora el gerente de la casa, la que podrá ser representada además, por el Sr. José Romero Cordero como apoderado.

Julio 6 de 1897.

Vallejo

Disolución de Sociedad

La que giraba en esta plaza con la razón de «Carlos Caamaño & Co» constituida por escritura de primero de Enero del presente año, por los señores Carlos L. Caamado y doctor Pedro J. Noboa, queda disuelta a virtud de instrumento otorgado ante mí el primero del corriente.

El activo y pasivo queda a cargo del socio Caamaño, cuyo haber ha pasado a la sociedad «Caamaño Jijón & Co»

Julio 6 de 1897.

Vallejo.

Sociedad.

Ante mí el 28 de Junio próximo pasado, ha sido constituido bajo la razón de «López & Guzmán», los señores Lisímaco Guzmán y Guillermo López, con un capital de $ 500 000 aportados los S. 300.000 por el primero, y S. 200.000 el segundo. La sociedad durará cinco años y se ocupará de toda clase de operaciones de comercio, continuando los negocios de la extinguido casa «Sucesores de Daniel López». Ambos socios tienen la representación y uso de la firma social.

Julio 6 de 1897.

Vallejo.

Prorroga

Los Srs. Aurelio, Lautaro, Julian y Efren Aspiazu, han prorrogado por ocho años la existencia de la sociedad que en esta plaza jira con el nombre de Aspiazu Hnos, quedando vigente las demás estipulaciones del primitivo contrato oficial.

Julio 6 de 1897

Vallejo.

Poder generalísimo

La sociedad López & Guzman, lo ha conferido á los Sres. Alfredo Cartwright y Juan Illingworth, para que conjunta ó separadamente representen dicha casa en todos sus negocios y asuntos judiciales.

Julio 6 de 1897.

Vallejo.

835—1 v.

Cementerio Católico

Se han vencido los arriendos de los nichos de propiedad de la Junta de Beneficencia, ocupados con los cadáveres siguientes:

N° 501	Á Ricardo Arraras	Mayo 31	de 1897
» 299	Á Rosa M. Saenz	» 23	de "
» 517	D Senón Coello	Junio 25	de "
» 465	C Nicolasa Salguero	Julio de 1896	

Se notifica á los interesados para que dentro de 30 días improrrogables, se sirvan ordenar la exhumación de estos restos ó en su defecto renovar el arriendo de los expresados nichos por uno ó dos años, y de no verificarlo así, pasado el término se procederá á desocuparlos y se incenerarán en el osario común previa la respectiva autorización.

Nichos que vencen en Julio y Agosto.

N° 503	D Manuel Viteri	Julio 27	de 1897
" 463	A Julio Jaurigui	Agosto 5	"
" 491	D. J. H. Coroce!	" 18	"
" 481	A Mercedes N. Sanchez,		

Guayaquil, 7 de Julio de 1897

El Administrador.

831—

Despedida

Emilio Murillo M. suplica á sus amigos y amigas, le dispensen el no haberse despedido personalmente, por lo rapido de su viaje y pide ordenes para Santiago de Chile.

Julio 7

Administrador ó Mayordomo.

Se necesita una persona entendida para dirigir los trabajos de campo de una hacienda en la jurisdicción del Milagro.

En esta imprenta se dará razón.

833 —10 v. Julio 7

Máquinas muy baratas

El suscrito está encargado de vender unas maquinaria completa de hacer galletas, caramelos etc—Varias motores a Gas y de Vapor—varias maquinas para capinteria, algunos tornos, todo de muy poco uso y de construcción moderna. Para mas pormenores ocurrase a la Carpinteria Alemana Avenida Olmedo N° 16.

Gustavo Mangelsdorff. Ó

833—15 v. Julio 7

AVISOS ANTERIORES.

Aviso

He separado de mi casa de Comercio al Sr. Sixto Clodomiro Espinoza, por motivos muy distintos á falta de honradez.

Hago esta aclaración á solicitud del interesado.

F. J. Estarellas.

830 —3 v. Julio 6.

Abogado.

Vicente Benites abre su estudio en la calle Ballén N° 72.

820—15 v. Julio 5.

Enseñanza de Inglés y Francés

Ernest Bruce, natural de Inglaterra, y profesor de idiomas, ofrece sus servicios al ilustrado público de esta ciudad para la enseñanzas de dichas lenguas.

Su capacidad está abonada por una experiencia de más de cuarenta años de profesorado.

Para referencias, dirigirse á casa del Sr. Dr. Felicísimo López —Calle de «Sucre» 115

15 v.—821 Julio 5.

Sociedad Entre la de Chile.

El Director de turno para el presente mes de Julio es don Nicanor Chopitea—Calle de la «Industria» N° 126.

Salon "Radical."

El abajo suscrito, participa á su numerosa clientela que desde esta fecha serán servidos con prontitud y esmero, así como todas las personas que lleguen al «Salón Radical» antes, Salón del Parque, Calle Caridad N° 38 y 40 frente al Parque Bolivar.

Acudid al Salón Radical y os convenceréis de lo exquisito de sus licores, el hermoso salón para señoras y el trato y porte de sus servidores.

David Ortiz.

792—10 v. Junio 23.

Taller de Sastrería

SUCESORES

AGUSTIN MOSCOSO FERNANDEZ.

Ponemos en conocimiento del público en general y de nuestra clientela en particular que hemos obtenido de las mejores fábricas de Europa un surtido completo y variado de casimires finos, para ternos y cortes para pantalones.

Dirigirse al acreditado taller «Sucesores de Agustín Moscoso Fernández», calle de la Municipalidad, N° 208 y os convencerés de los precios sumamente exiguos.

Igualmente contamos con el antiguo y selecto cortador y competentes operarios. Competencia a pagar por mensualidades. Acudid a los

Sucesores de Agustin Moscoso Fernandez.

Guayaquil, Abril 26 de 1897.

608—6 m.

¡Anibal at port s!

Se vende la casa calle de Boyacá N° 223, propiedad de la Sra. Dña. Susana Pareja de Pareja.

Esta casa es cómoda, grande, nueva y productiva.

Para tratar, verse con Armando Pareja en la oficina de los Sres Seminario Hnos.

796—15 v. Junio 28

Licitacion.

Convócase licitadores para la obra de un tajamar en el el nuevo matadero de esta ciudad.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría Municipal hasta dentro de ocho días contaddos desde esta fecha.

El Secretario.

824—8 v. Julio 6.

Banco Territorial.

C. Anónima...Capital pagado $ 400,000.

Los Señores Accionistas se servirán ocurrir por el dividendo de utilidades acordado por la Junta General.

Guayaquil, Julio 6 de 1897

Por el Banco Territorial.

J. M. Cornejo.

Gerente.

828—3 v.

Aviso.

Se arriendan los decentes altos de la casa N° 349, situada en la calle Bolivar intersección de las calles Santa Rosa y Machala: tiene toda clase de comodidades y para tratar verse con su dueño que vive en los bajos.

823—3 v. Julio 6.

A mi clientela y al público en general

Habiéndole comprado desde el 14 del pasado, los coches y carretas que pertenecían al Sr. Benigno Ramírez Cherres, los pongo a la disposición de este ilustrado público, quien para todo lo concerniente al ramo me encontrarán en la cochera calle de Manabí Nos. 94 y 96 ó en la plaza de Bolívar en el coche N° 6.

Octavio Muñoz.

827—15 v. Julio 6

TARANTELA

ULTIMA REALIZACION HASTA CONCLUIR

Este acreditado almacen de novedades que cuenta con un extenso y variado surtido de mercaderías de última moda, sigue vendiendo todas sus existencias á precios sin competencia.

PARA SEÑORAS Y NIÑOS.

Corsets, Gasas, Cretonas, Cintas, Pasamanería, Sombreros [illegible], Crepelinas [illegible], Telas de colores, Telas de seda, Cintas, Velos, Pañuelos, Guantes, Tarlatanes y Pañuelos.

PARA HOMBRES.

Bastones, Corbatas, Camisas, [illegible] Sombreros [illegible] Medias de Algodon, Medias de Vicuña.

Junio 7 de 1897

Reconstituyente general
Depresión
del Sistema nervioso,
Neurasthenia,
Exceso de Trabajo.

FOSFATO-GLICERATO
DE CAL PURO

NEUROSINE PRUNIER

NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA
NEUROSINE
EN OBLEAS

Debilidad general,
Anemia,
Raquitismo,
Fosfaturada,
Jaquecas.

Depósito general:
CHASSAING y Cª, Paris, 6, avenue Victoria

Empresa de Vapores Nuevos.

D V
E N

ITINERARIO PARA EL MES DE JULIO DE 1897

Días		De Guayaquil á Babahoyo.	De Babahoyo á Guayaquil	Días		De Guayaquil á Babahoyo	De Babahoyo á Guayaquil
Jueves	1º	San Pablo	Pulgmir	Sábado	17	San Pablo	Pulgmir
Viernes	2	.....	Pampero	Domingo	18	.....	Pampero
Sábado	3	Pulgmir	San Pablo	Lunes	19	Pulgmir	San Pablo
Domingo	4	Pampero	.....	Martes	20	Pampero	.....
Lunes	5	San Pablo	Pulgmir	Miercoles	21	San Pablo	Pulgmir
Martes	6	.....	Pampero	Jueves	22	.....	Pampero
Miércoles	7	Pulgmir	San Pablo	Viernes	23	Pulgmir	San Pablo
Jueves	8	Pampero	.....	Sábado	24	Pampero	.....
Viernes	9	San Pablo	Pulgmir	Domingo	25	San Pablo	Pulgmir
Sábado	10	.....	Pampero	Lunes	26	.....	Pampero
Domingo	11	Pulgmir	San Pablo	Martes	27	Pugmir	San Pablo
Lunes	12	Pampero	.....	Miercoles	28	Pampero	.....
Martes	13	San Pablo	Pulgmir	Jueves	29	San Pablo	Pulgmir
Miércoles	14	.....	Pampero	Viernes	30	.....	Pampero
Jueves	15	Pulgmir	San Pablo	Sábado	31	Pulgmir	San Pablo
Viernes	16	Pampero	.....				

Advertencia.—Los vapores harán un día de puerto, para recibir carga, antes de la salida de Guayaquil y de Babahoyo.
Fletes y pasajes se arregliaran á bordo —según tarifa de Julio 31 de 1896.
Reclamaciones, datos, etc. en la Oficina del muelle de la Empresa de Vapores Nuevos
Guayaquil, Julio 1º de 1897 N.—816 —1 m.

Sacos vacios,
Azucar Valdez,
Vinos y Licores,
Conservas finas,
Macheles,
lambre para cercas,
Aceite de linaza,
Aguarras,
Pintura,
Fierro de pared y de techo,
Clavos de alambre,
Madera chilena,
Cigarrillos Corona
y Partagas.

Tienen de venta
Sucesores de Rafael Valdez
Calle de Sucre-Casa de Obdulio Drouet

POLVOS de ARROZ
PARIS
VELAMINE
E. COUDRAY

"EL LOUVRE"

Vende los afamados Pianos alemanes-"DEI TSCHE.

Se compra

una casa cuyo valor no exceda de $ 12,000 y que no esté distante del centro de la población.
En esta Imprenta se dará razón.
Mayo 23

LA CAROLINA

Fábrica de cigarrillos la mas antigua de
ESTA CIUDAD—ESTABLECIDA EN 1888
Esta fábrica confecciona siempre sus cigarrillos con los mejores tabacos del país.
Acaba de recibir de España un papel de rigo especial, clase extra superior.
Sus escojidos materiales la colocan fuera del alcance de la competencia.
Oficina «Las Modas Parisienses,» frente al correo.
81—3m Guayaquil, Mayo 24 de 1897

La Favorita.

SASTRERIA DE JOSE FILOMENO GARCIA.

Establecida en 1874.

Se ha trasladado bajo la casa del señor Cabarte, 2ª cuadra, calle de Chile, intersección «Pedro Carbo», donde espera cumplir las órdenes de su numerosa clientela y favorecedores.
739—1 m Junio 8

Venta.

Se vende la casa y solar de la familia León Paz, situados en la plaza principal de la villa de Daule; construida con magníficas maderas y con capacidad para una numerosa familia. Para tratar de precio y pormenores, ocúrrase al suscrito, calle de la Municipalidad, Nº 176.

Pablo Tola.
704—1 m Junio 15

Se compra

Una hacienda de cacao que tenga 20 á 30.000 árboles y terrenos para sembrar
En esta imprenta se dará razón.
746 Junio8

Un bonito vasito de cristal dorado

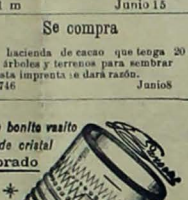

Servirá de medida al
Verdadero
Quina-Laroche
(16,600 francos de Recompensas y Siete Medallas de Oro)
Bien reconocido incomparable, superior contra las *Afecciones del Estómago, Falta de Fuerzas y de Apetito, Fiebres* y consecuencias de Fiebres, *Anemia, etc.*
(Desconfiarse de las *Falsificaciones*)
PARIS.—52, RUE DROUOT, y en todas Farmacias.

Se vende

El espacioso solar perteneciente a la señora Aurora B. de Santistevan, situado en la intersección de las calles *Maleón* y *9 de Octubre;* para tratar verse con la dueña en su domicilio calle de *La Caridad* Nº 415 ó con el que suscribe.

M. de J. Noboa
737—1m Junio

Pedro A. Moreira

Importador—Exportador
Comisionista.
Se encarga de la compra de tagua, caucho café, sombreros de paja y cueros.
Manta—Ecuador.
26 m. Mayo 7

El Ingenio "El Carmen"

en Yaguachi, lo da en arrendamiento
PALEMON MONROY.
729—1 m Junio 7

DROGUERIA y FARMACIA
REYES & Ca.

Habiéndose verificado la respectiva visita de Ley en la **NUEVA BOTICA** que hemos establecido en la esquina intersección de la "Avenida Olmedo" y calle de "La Industria", tenemos el honor de poner á la disposición de nuestros amigos y clientes, nuestra nueva **NUEVA DROGUERIA Y FARMACIA.**
Atendemos como siempre, con la debida escrupulosidad, al despacho de los pedidos que se nos hagan, para lo cual contamos con un nuevo surtido de Drogas y medicinas, por mayor y menor.

Surtido variado de Especialidades de Patente, como:

Cachets Hérise, preparación de tanato de cresocola yodoformado y glicerofosfato de cal
Q[illegible] de Labor
[illegible] de Labor
[illegible] de Chamoulaud de Dusart
de Houblé, de Ingenau, etc.
Ovéolos La [illegible]
Eucaliptol Antoine
Cápsulas Serafón de guayacol yodoformado
Cápsulas Berthé
Cachets de Hemoglobina Crimon, etc. etc.

Así mismo, ofrecemos los siguientes vinos españoles legítimos, [illegible] para la presente estación, son unos eficaces reconstituyentes; entre [illegible] se encuentran:

Moscatel España superior | *Pajarete fino superior*
Lágrima Christi " | *Oporto fino* "

Jerez oro fino superior.

y el afamado *VINO MILAGROSO SIN RIVAL*, para los convalecientes.
Precios moderados, al alcance de todas las fortunas.
Guayaquil, Junio 12 de 1897.

El Representante
TARQUINO J. VITERI,
Químico y Farmacéutico.

Nº 618—1 m.

LAS MODAS PARISIENSES.
Pichincha 143 y 145

CALLE DE AGUIRRE 13 y 20—CASILLA Núm. 63 TELEFONO Núm.
Almacen de Ropa hecha y Ropa blanca

Para hombres, jóvenes y niños

Taller de Sastrería
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS DE TELA.

El único establecimiento que hoy puede proporcionar ropa hecha y sobre medida á precios módicos.

Emilio M. Silva.

NOTRH BRITSH and MERCNTILE INSURANCE COMPNY
Capital suscrito, £. 2.750 000

Reserva contra incendios el 31 de Diciembre, 1896 ..... £ 2.661,800
Prmas contra incendio 1896 ..... £ 15.777,000

Tenemos plenos poderes de esta espetable Compañía para efectuar seguros contra incendio en la ciudad de Guayaquil
Guayaquil, 16 de Octubre de 1896.

Sucesores de Rafael Valdez.

29 FOLLETIN

ISABEL

ESTUDIOS DEL NATURAL

POR

María del Pilar Sinués de Marco

PARTE SEGUDA

—Hermana mia, prosiguió German; nosotros vivimos con mucho desórden: tú no te cuidas para nada de la casa, y cambiamos muchos criados, todo el mundo lo sabe: los que salen nos desacreditan: los nuevos ha en lo que quieren, y al marcharse, nos desacreditan tambien: no sé como esto podrá seguir así: tu marido por otro lado, hace la vida del perdido, y entre tanto nuestros bienes disminuyen de un modo lastimoso; si así seguimos, dentro de poco seremos pobres.

—¡Y qué remedio! preguntó Aurora.

—¡Qué remedio! que te cuides tú algo más de las cosas de la casa: ¡no has oido decir que el ojo del amo engorda al caballo!

—Pero me parece que tú tampoco haces nada, dijo muy picada la joven.

—Yo hago más que tú: que es buscar un buen casamiento.

—Que no lograrás.

—¡Quién te je lo dicho!

—Nadie, pero yo lo sé: no te casarás con la hermana del Marqués: y tal vez lo conseguirás si yo me hiciera amiga suya.

—¡Tú, amiga suya! ¡Imposible!

—¡Por qué!

—Porque sois muy opuesta en todo: Camila es una especie de pensionista, muy tímida, muy delicada.....luego, su madre no le consiente amistas....vamos, lo veo imposible.

—A mí me parece la cosa más fácil del mundo: si tú quieres, seremos amigas y ganarás en ello.

—¿Y qué puedo yo hacer para conseguirlo?

—Traérmela á casa, ó llevarme á mí á la suya.

—Lo pensaré, dijo German, pensando, en efecto, que tal vez su hermana podía ayudarle á conquistar la mano de Camila.

Dos días despues, dijo á su hermana que estaba decidido á presentarla á la Marquesa y á su hija, y que se preparase de una manera conveniente para ir con él á su casa.

El corazón de Aurora latió violentamente de alegría al oír la decisión de German.

¡Iba á casa del Marqués! podría volver cuando quisiera, y verle á todas horas!

Este pensamiento la llevó a otro muy natural; al del traje que debería ponerse.

Llamó á Joaquina, á fin de encargarle que fuese a verla á su modista; pero la camarera no estaba en casa sin duda, porque no acudió al llamamiento de su ama.

Aurora tiró con más fuerza del cordón, y nadie acudió tampoco.

Irritada hasta lo sumo, salió para buscarla, y la cocinera, lo mismo que el criado, le dijeron que no la habían visto.

Aurora, malhumorada todavía de lo que estaba, se dirigió al cuarto de la camarera, que se hallaba junto al suyo: al llegar cerca de él, oyó hablar y creyó reconocer la voz de su marido.

—¡Esto ya es demasiado! murmuró: ahora mismo la voy á despedir!

Levantó el picaporte, pero se resistió á sus esfuerzos, porque se hallaba sujeto por dentro.

Aurora, furiosa, sacudió la puerta, y oyó dentro exclamaciones como de susto, y la risa burlona de su marido

—Abre al instante, gritó Aurora.

La puerta se abrió.

A los ojos de la irritada esposa, apareció su marido recostado en un ancho sillón, que sin duda había él regalado á Joaquina, y chupando un largo y grueso cigarro habano, con gran calma y serenidad.

Joaquina, á pesar de su descaro natural, parecía confundida: retiróse á un lado de la ventana, que era bonita y decentemente adornada, y permaneció con los ojos bajos y las mejillas encarnadas

Aurora apenas podía hablar: la cólera había echado un nudo á su garganta: la presencia y la actitud de su marido la irritaban de manera que no sabía ni dónde se hallaba ni lo que decía: por fin su rabia se abrió paso, y gritó con ronca voz:

—¡Infame mujer.....¡sal al instante de mi casa!

—Ahora mismo dijo Joaquina muy contenta de huir de aquel lance, que la tenía algo sonsada.

Abrió el cajón de su cómoda y tomó su mantilla que se echó al instante en la cabeza.

Luego pasó por delante de Aurora, diciendo entre dientes:

—Enviaré por mi equipaje.

Los esposos quedaron solos: Aurora encarnada como un fuego: Agustín frío y desvergonzado.

IX.

—¡Y á usted tambien le arrojo de mi casa! la jóven mirando á su marido con aire de desafío: le arrojo á usted de ella porque no quiero mantener parásitos.

—Me iré también, repuso Agustín levantándose y dando dos pasos hacia la puerta con su imperturbable flema.

—¡Dios mío! exclamó Aurora arrojándose desecha sobre una silla: ¡qué desgraciada soy!

—¿Por qué, señora? repuso Agustín: me dice usted que me vaya, y me voy; ¿qué más quiere usted?

—Quisiera no estar casada con usted, caballero; quisiera ser libre!

—Y yo siento mucho que usted no lo sea: porque también lo sería yo.

—Es que usted, no ha hecho más que gastar con nuestro sacamiento.

—Y usted se creí creyendo ganar también.

—Yo! ¿de qué modo!

—Primeramente, creyendo que sería mía la fortuna de mi padre, y despues comprando su libertad.

—No tenía necesidad de usted para ser libre, teniendo á mi hermano.

—Pero tenía un pretesto para dejar á su madre á la que no quería servir.

—Bastante pretesto era el tener con mi hermano: en cuanto á la fortuna de usted, ya ve que se ha volatizado á que yo le mantengo.

—Usted no esperaba eso: pero en fin, si ha sucedido, no como nada que le pueda doler: antes bien me debía agradecer que la ayudase á desembarazarse de un dinero tan mal adquirido.

—¡Mal adquirido!

—¡Está claro! como que lo adquirido u ted primero robándolo á su madre, y luego con la muerte de esta.

—¡Es usted un malvado! exclamó Aurora, que se abogaba de rabia: ¡váyase usted ahora mismo de mi casa, y no vuelva á ponerse jamás delante de mí.

—¡Pues hasta que usted me llame! dijo Agustín; ¡viva la libertad!

Y salió de la casa.

Aurora quedó corrida.

Agitábanla mil pensamientos diferentes: por un lado, le parecía que se sentía mejor y más libre sin su marido para entregarse á las quimeras de su amor

Por otro se le figuraba que se abría en derredor suyo un vacío espantoso.

Continuará